

Cartas al Consejo Editorial

Señores
de la revista ESCENA
Universidad de Costa Rica

Estimados señores:

En la edición más reciente de su publicación contiene un comentario a un libro que se refiere a las máscaras centroamericanas.

En él se contienen dos errores que le comento:

1. Mal uso de los dos puntos. El DICCIONARIO PANHISPÁNICO DE DUDAS de la RAE, en sus páginas 239 y 240, recoge los usos que corresponden a ese signo ortográfico. Si usted lo mira con cuidado, el uso que le da la revista no aparece entre los allí mencionados. Sí se recoge como incorrecto un uso similar en el acápite 1.11.

El título mismo de la obra comentada contiene ese signo ortográfico (Rostros, diablos y animales: máscaras en la fiesta centroamericana), pero en este caso su buen uso es confirmado por el apartado 1,9 de la página 240 de dicho Diccionario.

Lo que sí no queda claro es si las palabras “diablos” y “animales”, que él contiene, van en minúscula, como corresponde, o en mayúscula, como no correspondería, pues en el texto del artículo que comento se emplea de las dos maneras.

2. El mismo artículo hace del uso de las comillas cuando las utiliza para encerrar el nombre del libro. En la página 150 del mismo diccionario se afirma: “Los títulos de los libros... se escriben en cursiva cuando aparecen textos en letras redonda (o viceversa...)”.

Con todo respeto, ustedes son una revista de la Universidad de Costa Rica, y tienen doble obligación en el uso del idioma.

Atentamente,

Manuel Delgado

N. de la R.: Acusamos recibo de sus observaciones y se las agradecemos, conscientes de que nos ayudan a mejorar nuestro trabajo.

Atentamente,

G. Gaínza

Presentación de los artículos para publicar en la Revista ESCENA

La Revista ESCENA es una publicación semestral de la Vicerrectoría de Acción Social de la Universidad de Costa Rica.

Su propósito fundamental es servir como canal de difusión para los trabajos inéditos de todas aquellas personas que se desempeñan en el quehacer artístico nacional y en el de los países iberoamericanos.

En ellos los académicos comunican sus avances y conocimientos. La presentación de los artículos debe regirse por las siguientes normas:

1. No debe hacerse un despliegue metodológico detallado. Se trata de divulgar resultados a un público no especializado.
2. El lenguaje debe ser sencillo, sin que esto signifique desdeñar el rigor académico.
3. Los artículos deben presentarse en duplicado, impresos a doble espacio, a la dirección de la revista; junto con ambos ejemplares, debe entregarse una versión en formato digital apta para procesador de texto "Word para Windows" o "Word para Macintosh".
Además, al inicio del artículo debe presentarse un resumen de no más de 60 palabras, en castellano y en inglés, sobre el contenido de éste. Debajo de cada resumen se escribirán, asimismo, las palabras clave que definen la temática del artículo; como, por ejemplo: Cine. Identidad cultural. Centroamérica, también en ambos idiomas. Por último, el autor, junto con su nombre, debe señalar sus calidades (grado académico y pertenencia institucional); en el caso de textos rescatados y de traducciones, también deben indicarse junto con el nombre del autor del texto original ('rescatado' o traducido), sus calidades más significativas.
4. Los textos no deben sobrepasar las doce cuartillas. Deben presentarse en su redacción definitiva. El tipo de letra utilizado, en lo posible, debe ser OPTIMA, 10 puntos. El título y subtítulos deberán digitarse en OPTIMA, en letras mayúsculas y minúsculas y en tamaño de 14 puntos. El nombre del(a) autor(a) debe aparecer en letra OPTIMA, 9 puntos, negrita, así como, también, las calidades principales del(a) autor(a) y el nombre de la Institución a la que pertenece.
5. Las citas breves se incluirán en el texto, señalando entre paréntesis el autor, el año de publicación de la obra y página(s). Ejemplo: (Quesada, 1998: 145). Si cabe la expresa mención del autor, se colocarán entre paréntesis el año y la(s) página(s) correspondientes a la cita. Ejemplo: "según lo señala Bajtín (1982: 132)...".
6. La bibliografía se elaborará de acuerdo con las siguientes especificaciones: el orden de los autores debe ser estrictamente alfabético y el orden de la referencia es: Apellido(s) y nombre(s) del(a) autor(a). Año. Título del libro (en negrita). Nombre(s) y apellido(s) del(a) traductor(a), si lo hubiese. Editorial: Ciudad. Si los autores de la obra son dos o tres, los nombres del segundo y tercero deben aparecer antes de los apellidos. Si los autores son más de tres, debe aparecer solamente el apellido(s) y el nombre(s) del primer autor, seguidos, por la abreviatura *et al.*, en letra cursiva.

Ejemplo:

WEINRICH, HARALD

1981 **Lenguaje en textos.** Trad.: Francisco Meno. Ed. Gredos: Madrid.

Si se trata de un artículo de revista, el orden de la referencia es el siguiente: Apellido(s) y nombre(s) del autor. Año de publicación. Título de la obra en letra cursiva. Nombre de la revista en negrita. Número del volumen. Número del ejemplar. El número (en arábigos) de las páginas entre las que está incluido el artículo. Editorial: lugar.

Ejemplo:

BOLAÑOS, LUIS

1988 *Literatura costarricense: raíces de la literatura indígena costarricense: El teatro y la narrativa.* Rev. **Káñina**, Vol. III. N.º 2. Editorial de la Universidad de Costa Rica: San José.

Para referencias de obras musicales o páginas web:

Ejemplos:

VARGAS, CARLOS ENRIQUE

1944 *Concierto para piano y orquesta.* **Partitura**, Manuscrito. Biblioteca personal de la familia Vargas. San José.

MOZART WOLFGANG, AMADEUS

1984 *Sinfonía N.º 40 en do mayor.* Editorial Schirmer: New York.

SISTEMA DE BIBLIOTECAS

1998 Pontificia Universidad Católica de Chile. 5 de setiembre. <<http://www.puc.cl/sibuc/>>

7. Las notas se incluirán al final del texto, antes de la bibliografía. Deben aparecer en letra OPTIMA en 9 puntos y numeradas al inicio.

Ejemplo:

1. Tzvetan Todorov. **El jardín imperfecto.** Ed. Paidós: Barcelona. 1999. Pág. 19.
2. Friedrich Nietzsche. **El nacimiento de la tragedia.** Ed. Alianza: Madrid. 1996.

8. Los trabajos deben venir acompañados de su respectivo material gráfico o ilustraciones.
9. No se devuelven originales. Una vez editada la Revista, se devolverán únicamente, los disquetes y las ilustraciones.

Guía para la evaluación de colaboradores en la Revista ESCENA

1. Comprobación de que el texto propuesto corresponde a la temática de la revista.
2. Comprobación de que el texto cumpla con las normas para la presentación de artículos.
3. Dictamen para recomendar, o no, la publicación del texto, basándose en consideraciones como las siguientes:
 - a) originalidad del texto (comprobación de que no es plagio ni que ha sido publicado en otro lugar; si fuese el último caso, aclare por qué es valioso reeditarlo);
 - b) puntos fuertes y débiles de su contenido;
 - c) escritura adecuada a las normas de corrección;
 - d) lógica estructural del discurso;
 - e) tipo de destinatarios y función didáctica del texto, y
 - f) significado de su aporte a la docencia y la investigación.